El Tratado de Asociación Transpacífico: ¿una puerta en Asia-Pacífico?

The Transpacific Partnership Agreement: A Door into the Asia Pacific Region?

Luz María de la Mora Sánchez

División de Estudios Internacionales del CIDE luzmaria.delamora@cide.edu

Resumen:

Se analiza cómo el TPP puede convertirse en una herramienta para estrechar las relaciones exteriores de México con la región Asia-Pacífico mediante la profundización de los vínculos económicos, productivos, comerciales y de inversión.

Abstract:

By looking at the economic, productive, commercial and investment implications of the TPP, we analyze how this Agreement could become an instrument for Mexico to deepen its foreign relations with the Asia Pacific region.

Palabras clave:

Tratado de Asociación Transpacífico, México, Asia-Pacífico, comercio, inversión, exportación, política comercial, política exterior.

Key Words:

Transpacific Partnership Agreement, Mexico, Asia Pacific, trade, investment, exports, trade policy, foreign policy.

El Tratado de Asociación Transpacífico: ¿una puerta en Asia-Pacífico?

Luz María de la Mora Sánchez*

Introducción

El Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) ha sido considerado el acuerdo comercial más avanzado y con los más elevados estándares que se haya negociado hasta el momento y México es uno de sus 12 socios fundadores. Aunque su negociación concluyó en octubre de 2015 y se firmó el 4 de febrero de 2016 en Nueva Zelandia, para que pueda entrar en vigor aún está pendiente su aprobación en las legislaturas nacionales. Con ello, México ampliará a 13 su red de tratados de libre comercio (TLC), lo que le ofrecerá acceso en condiciones preferenciales a los mercados de 52 socios que representarán casi sesenta y dos por ciento del PIB mundial y cerca de un quinto de la población global.²

^{*} Agradezco el apoyo de Jorge Alonso Lozano Tena para la realización de este artículo.

México cuenta hoy con 12 TLC con 46 países: TLCAN (Canadá y Estados Unidos), TLC México-Unión Europea (28 Estados Miembros), TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, TLC México-Centroamérica (Costa Rica, EL Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua), TLC México-Colombia, TLC México-Chile, TLC México-Israel, TLC México-Panamá, TLC México-Perú, TLC México-Uruguay, Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Véase OEA, "Información sobre México", en Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE), en http://www.sice.oas.org/ctyindex/MEX/MEX/agreements_s.asp (fecha de consulta: 29 de mayo de 2016).

Datos del Banco Mundial, 2014.

La importancia para México de ser parte del TPP puede analizarse desde una diversidad de ópticas; en este artículo se examinará en particular cómo podría éste constituirse en una herramienta para estrechar las relaciones exteriores de México con la región Asia-Pacífico, en especial en lo que se refiere a la profundización de los vínculos económicos, productivos, comerciales y de inversión por la vía bilateral, así como por la vía regional, aprovechando la plataforma de exportación que ha consolidado con Canadá y Estados Unidos en América del Norte.

La participación de México en el TPP se construye a partir de su participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés),³ del que forma parte desde 1993, y se enmarca en los compromisos de crear una zona de libre comercio entre las 21 economías. Para México, su membrecía en el TPP es un paso hacia la creación de obligaciones y privilegios, además de que puede llegar a representar un puente para profundizar los vínculos bilaterales con socios nuevos de esa región —Australia, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam—.⁴ Asimismo, aunque los flujos de comercio e inversión se han mantenido en niveles muy bajos, pues los socios de Asia y Oceanía de México en el TPP en 2015 no rebasaron dos por ciento del comercio total, las importaciones mexicanas de estos países han experimentado crecimientos significativos, al ser en su mayoría bienes intermedios que se incorporan a la plataforma de producción orientada a la exportación.

El APEC fue creado en 1989 por iniciativa del entonces primer ministro de Australia, Bob Hawke, con el fin de promover el crecimiento económico, el desarrollo, la cooperación, el comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico. Está conformado por 21 economías (Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Taipéi Chino, Tailandia y Viet Nam), que en 2015 representaron 39% de la población, 57% del PIB y 47% del comercio globales. Todas las decisiones se toman por consenso y los líderes de las 21 economías se reúnen una vez al año durante el mes de noviembre. Véase APEC Asia-Pacific Economic Cooperation, en http://www.apec-sec.org.sg (fecha de consulta: 15 de mayo de 2016).

⁴ Hasta ahora, el único socio comercial de México en Asia ha sido Japón, con el que se estableció un Acuerdo de Asociación Económica en abril de 2005.

El TPP también permitirá a México acercarse a Asia-Pacífico por la vía regional gracias a las reglas de acumulación. En efecto, contar con los socios de México en el marco del TLCAN —Canadá y Estados Unidos— le abre la posibilidad de acceder a los mercados de Asia-Pacífico desde la plataforma de producción norteamericana por la vía de consolidar su posición en cadenas regionales y globales de valor (CGV), tal como las del sector automotor o electrónico, así como buscar desarrollar nuevos nichos en áreas como la aeroespacial o la agroalimentaria.

En Asia-Pacífico confluyen las economías con mayor potencial de expansión, lo que perfila a esa región como el eje de la economía y el comercio globales para el año 2020. El TPP podría llegar a convertirse en una herramienta para que México tenga una mayor presencia en esa región, en donde hasta ahora ha mantenido vínculos políticos y diplomáticos, pero escasos acercamientos económicos, comerciales y productivos.

La negociación del TPP: breve historia del proceso

El TPP tiene su antecedente inmediato en el acuerdo conocido como P4, un tratado de libre comercio conformado por Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur, constituido en el marco del APEC. El P4 entró en vigor en 2006 y se concibió como una forma de alcanzar los Objetivos de Bogor, según los cuales las economías desarrolladas debían liberalizar su comercio e inversión en 2010 (cerca del noventa por ciento del total comerciado en el APEC) y las economías en desarrollo, entre las que se encuentran Chile, México y Perú, en 2020.⁶

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales-Gobierno de Chile, "Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico", en https://www.direcon.gob.cl/apec/ (fecha de consulta: 13 de mayo de 2016).

Los Objetivos de Bogor fueron establecidos en 1994 con la intención de crear en 2010 una zona de libre comercio para bienes, servicios e inversiones entre las economías industrializadas. Para 2020 se integrarían también las economías en desarrollo. En 2010 el APEC no cumplió con la meta prevista.

En febrero de 2008, Estados Unidos expresó su interés por vincularse al P4, por lo que en septiembre de ese año el presidente George W. Bush informó al Congreso estadunidense su intención de negociar los sectores de inversión y servicios en el marco de dicho acuerdo. En noviembre de ese mismo año, durante la Cumbre del APEC en la ciudad de Lima, Australia, Perú y Viet Nam anunciaron asimismo su interés de incorporarse a la negociación. El 14 de noviembre de 2009, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció el lanzamiento de los trabajos para negociar el TPP, con el objetivo de formar un acuerdo regional de "membrecía amplia y los más altos estándares que representan la eficacia de un acuerdo del siglo xxi".⁷

La primera ronda de negociaciones se llevó a cabo del 15 al 19 de marzo de 2010, en Melbourne, Australia, entre los países del P4, Australia, Estados Unidos, Perú y Viet Nam. Malasia se convirtió en el noveno miembro del TPP al incorporarse en octubre de 2010 en el marco de la tercera ronda de negociaciones.

En 2007 Nueva Zelandia invitó a México a ser parte de la ampliación del P4; en ese entonces, la Secretaría de Economía declinó la invitación ante la oposición del sector privado mexicano a la negociación de cualquier tipo de acuerdo comercial. Sin embargo, una vez que Estados Unidos ingresó formalmente a la negociación, la posición mexicana cambió por la necesidad de proteger sus exportaciones en el mercado estadunidense ante el riesgo de ser desplazadas por los nuevos socios asiáticos de ese país pertenecientes al TPP. Asimismo, integrarse al acuerdo permitiría a México garantizar su presencia en las cadenas productivas de América del Norte. Por ello, en noviembre de 2011, México, junto con Canadá y Japón, manifestó su interés de integrarse al proceso. De acuerdo con el que en ese momento era secretario de Economía, Bruno Ferrari, esa negociación era "la más importante [...] para impulsar el comercio y fomentar la integración comercial

OEA, "Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Viet Nam", en Sistema de Información Comercial. Política Comercial, en http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/S.ASP (fecha de consulta: 13 de mayo de 2016).

en la región Asia-Pacífico". § Siete meses después de su solicitud formal, en el marco de la Cumbre del G20 que se celebró en Los Cabos, el 18 de junio de 2012, México fue formalmente invitado a iniciar consultas con los nueve socios para definir las condiciones de su ingreso a las negociaciones. El 8 de octubre de 2012 se incorporó a la negociación formalmente y su primera participación en rondas de negociaciones tuvo lugar en diciembre de 2012 durante la decimoquinta ronda. Para cuando México se sienta a negociar ya se habían dado avances significativos en algunos textos, lo que representó un gran reto, pues "las disposiciones que ya estaban acordadas no podían abrirse a menos que hubiese consenso para ello". §

La negociación del TPP concluyó en octubre de 2015 y el 4 de febrero de 2016 los ministros se reunieron en Nueva Zelandia para su firma. De ser aprobado por las legislaturas nacionales de los 12 Países Miembros, éste será el tratado de libre comercio más ambicioso que se haya negociado e implementado hasta ahora; en particular, a México podría abrirle nuevas vías para incursionar en los mercados de bienes, servicios y capitales de la región Asia-Pacífico.

¿Qué es el TPP?

La negociación del TPP buscó crear una plataforma para la integración económica en la región Asia-Pacífico mediante la construcción de un acuerdo que siente las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo y que a su vez se convierta en la base para un futuro

Eduardo Camacho, "Aceptan a México en Acuerdo de Asociación Transpacífica," El Universal, 18 de junio de 2012, en http://www.eluniversal.com.mx/notas/854109.html (fecha de consulta: 3 de abril de 2016).

Guillermo Malpica Soto y Aristeo López, "El capítulo de inversión del TPP: retos y mejoras para México," en International Centre for Trade and Sustainable Development, 19 de mayo de 2016, en http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-cap%C3%ADtulo-de-inversi%C3%B3n-del-tpp-retos-y-mejoras-para-m%C3%A9xico (fecha de consulta: 22 de mayo de 2016).

TLC de Asia-Pacífico, de conformidad con lo establecido en los Objetivos de Bogor del APEC.

La ambiciosa cobertura temática refleja la dinámica de la producción mundial, donde las CGV han favorecido la incorporación de diversas economías en segmentos específicos de la elaboración de productos y la oferta de servicios. Ello ha hecho que hoy, como nunca antes, los flujos de comercio e inversión requieran condiciones de acceso preferencial con reglas claras, transparentes y predecibles, así como un entorno empresarial competitivo en toda la región, a fin de permitir la máxima eficiencia en las cadenas de producción global. ¹⁰

Los textos que conforman el acuerdo fueron publicados en noviembre de 2015; incluyen 30 capítulos¹¹ y más de mil doscientas páginas de normas y compromisos, además de casi cinco mil páginas de obligaciones individuales de cada país, calendarios de desgravación y más de cien cartas paralelas entre varios de los integrantes.¹²

Como se había previsto, los temas del TPP son los tradicionales relativos al acceso a mercados para el comercio de bienes y servicios y la liberaliza-

Richard Baldwin, "WTO 2.0: Thinking Ahead on Global Trade Governance", en VOX CEPR'S Policy Portal, 22 de diciembre de 2012, en http://www.voxeu.org/article/wto-20-thinking-ahead-governance (fecha de consulta: 5 de mayo de 2016),

Los 30 capítulos del TPP son: 1. Disposiciones iniciales y definiciones generales; 2. Comercio de bienes; 3. Reglas de origen; 4. Textiles y prendas de vestir; 5. Administración aduanera y facilitación del comercio; 6. Medidas comerciales correctivas; 7. Medidas sanitarias y fitosanitarias; 8. Obstáculos técnicos al comercio; 9. Inversión; 10. Comercio transfronterizo de servicios; 11. Servicios financieros; 12. Entrada temporal para personas de negocios; 13. Telecomunicaciones; 14. Comercio electrónico; 15. Compras de gobierno; 16. Política de competencia; 17. Empresas propiedad del Estado; 18. Propiedad intelectual; 19. Trabajo; 20. Medioambiente; 21. Cooperación y fomento de capacidades; 22. Competitividad y facilitación de negocios; 23. Desarrollo; 24. Pequeña y mediana empresa; 25. Coherencia regulatoria; 26. Transparencia y anticorrupción; 27. Disposiciones administrativas e institucionales; 28. Solución de controversias; 29. Excepciones, y 30. Disposiciones finales. Véase OEA, "Trans-Pacific Partnership Agreement", en SICE, en http://www.sice.oas.org/Trade/TPP_Final_Texts/English/TPP_Final_Index_PDF_e.asp (fecha de consulta: 15 de abril de 2016).

Deborah Elms, "¿Qué sigue después del TPP?", en International Centre for Trade and Sustainable Development, 16 de diciembre de 2015, en http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/%C2%BFqu%C3%A9-sigue-despu%C3%A9s-del-tpp (fecha de consulta: 25 de mayo de 2016).

ción de flujos de inversión. Con este acuerdo se asegura el acceso sustancial a los mercados de los miembros, pues cubre prácticamente todo el universo arancelario y elimina de inmediato 90% de los aranceles para productos industriales, en tanto que un grupo reducido de productos se desgrava en un periodo de entre tres y cinco años. En el caso del sector agropecuario también hubo una apertura importante, puesto que se eliminarán o reducirán casi todos los aranceles y otras políticas restrictivas, así como subsidios a la exportación. De igual manera, se dispuso incrementar la transparencia y la cooperación en actividades relacionadas con la biotecnología agrícola.

La liberalización para el comercio de servicios e inversión fue profunda, pues se establecieron pocas restricciones en el acceso a los mercados de servicios. Para México, esta negociación implicó revisar y actualizar disciplinas ya contenidas en negociaciones anteriores con el resto de los países parte del TPP; es decir, Estados Unidos, Canadá, Chile, Japón y Perú. "La negociación del capítulo de inversión del TPP representó para México desafíos técnicos, legales e institucionales por el nivel de ambición", pero también por el proceso de "implementación de las reformas estructurales" en los sectores energético y de telecomunicaciones aprobadas durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. ¹³

Por su parte, las disciplinas negociadas son de carácter regional y horizontal, lo que significa que aplican a todos los socios por igual y también a todas las áreas del Tratado. Destacan las disposiciones relativas a la eliminación de barreras a las operaciones de las empresas, ¹⁴ la innovación y la facilitación comercial y de negocios para mejorar la competitividad nacional. ¹⁵ El TPP establece temas comerciales transversales, como la coherencia

¹³ G. Malpica Soto y A. López, op. cit.

¹⁴ D. Elms, op. cit.

Secretaría de Economía, "Resumen ejecutivo del Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico", 12 de octubre de 2015, en http://www.gob.mx/se/articulos/resumen-ejecutivo-del-acuerdo-de-asociacion-trans-pacífico-12929 (fecha de consulta: 8 de julio de 2016).

regulatoria, el fortalecimiento de instituciones, así como el buen gobierno, la lucha contra la corrupción y la transparencia. Incluye temas vinculados a las pequeñas y medianas empresas para permitir que tengan una mayor presencia en el comercio internacional y disposiciones vinculadas a la economía digital y las tecnologías verdes. Igualmente prevé la posibilidad de contar con medidas de salvaguardia de transición durante un máximo de dos años, con la posibilidad de prorrogar su aplicación por un año más, en caso de un aumento significativo de importaciones como resultado de la eliminación de aranceles implementada bajo el TPP y que ello pudiera dañar seriamente una industria nacional. Asimismo, el acuerdo contiene un sólido sistema de solución de controversias con el que se espera generar "confianza en que las disposiciones terminarán implementándose tal y como fueron planteadas por los gobiernos." Por último, establece la posibilidad de incorporar nuevos países y nuevos temas que pudieran surgir en el futuro, lo que posibilita que otros miembros del APEC soliciten su ingreso. 17

Oportunidades y retos para México bajo el TPP

El TPP ofrece a México la oportunidad de fortalecer sus vínculos comerciales, de inversión y productivos con algunos de sus socios en el APEC, pues, a diferencia de éste, el TPP sí establece normas vinculantes que crean oportunidades y obligaciones frente a los nuevos socios. Hoy por hoy, México "no es un exportador clave" para esta región asiática ni un destino prioritario para las inversiones de estos países. De hecho, en 2015, las exportaciones de México a sus socios asiáticos del TPP (Australia, Brunei Darussalam, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam) sumaron 4 986 millones de

¹⁶ D. Elms, op. cit.

¹⁷ Filipinas, Tailandia y Taipéi Chino han expresado su interés en ser parte.

Clyde Prestowitz, "El riesgo de México frente al TPP", en Arturo Oropeza García (coord.), El Acuerdo de Asociación Transpacífico ¿Bisagra o confrontación entre el Atlántico y el Pacífico?, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2013, p. 468.

dólares (MDD), lo que representó apenas 1.31% de las exportaciones al mundo. En lo que se refiere a importaciones, su presencia es mucho más significativa, pues las provenientes de estos siete países alcanzaron 30 800 MDD, es decir, casi 7.8% de las compras que México hizo en el mundo. En lo que toca a flujos de inversión extranjera directa (IED), la de los siete socios asiáticos del TPP hacia México sumó, entre 1999 y 2015, 13 812 MDD, lo que representó 3.24% de la IED recibida por México en este periodo. Cabe destacar que la IED de Japón representó casi el total al contribuir con 2.54%. Sin embargo, como se explica a continuación, el TPP sí creará las condiciones para la creación de flujos de comercio e inversión.

Esta región ya figura de manera prominente en nuestro comercio, principalmente, como fuente de importaciones. En los últimos años, las tasas de crecimiento más dinámicas del comercio de México se han dado con los países de Asia-Pacífico. ¹⁹ En el año 2000, el comercio de México con los países de la región sumó 21 285 MDD con exportaciones de 2 067 MDD e importaciones cercanas a los 19 218 MDD. En ese año, el comercio de México con los países de Asia-Pacífico representó 6.24% del comercio total. Hoy, de los 10 socios comerciales más importantes de México, cinco se ubican en la región Asia-Pacífico: China (segundo), Japón (cuarto), Corea del Sur (sexto), Malasia (noveno) y Taipéi Chino (décimo).

En 2015, el comercio de México con el mundo alcanzó los 776 000 MDD; de éstos, el comercio con Asia fue de casi veinte por ciento, es decir, cerca de ciento cuarenta y tres mil MDD, lo que representó un crecimiento de casi seiscientos por ciento en 15 años. Si se compara, en el mismo periodo, el del comercio de México con Estados Unidos fue de 180%. Con la UE, su tercer socio comercial, mostró tasas de crecimiento de casi trescientos por ciento.²⁰

Para los propósitos de este artículo, la definición de Asia incluye los siguientes países: Australia, Brunei Darussalam, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, Japón, Hong Kong, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelandia, Singapur, Tailandia, Taipéi Chino y Viet Nam.

²⁰ Estimación propia con datos del Banco de México y la Secretaría de Economía.

Dado que México va cuenta con TLC con cinco de los 11 socios en el TPP (Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón y Perú), este último tratado abre nuevas oportunidades para menos de uno por ciento de las exportaciones mexicanas (el porcentaje de las exportaciones de México a los nuevos socios en el marco del TPP: Australia, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam). Sin embargo, ello no significa que no exista potencial para crear comercio. Por el contrario, aprovechar las oportunidades que abrirá el TPP va a requerir una estrategia de mediano y largo plazo que identifique áreas en las que la industria pueda insertarse en los diferentes segmentos de la cadena de valor. Igualmente, será fundamental conocer los mercados de los nuevos socios en Asia para poder promover con precisión la exportación de bienes y servicios, así como la inversión de México en esos mercados y la atracción de capital productivo de esos países hacia México.²¹ En este sentido, el TPP abre a México vías de acceso bilaterales y lo acerca a seis países con los cuales debe explorar diferentes tipos de complementariedades. Australia podría ser un mercado para exportaciones mexicanas, lo que requeriría un trabajo muy fino y bien estructurado de promoción de exportaciones y de atracción de inversiones. Por su parte, Nueva Zelandia, un mercado de cuatro millones de habitantes, podría ser una fuente de inversión extranjera y de tecnología agropecuaria. Singapur podría convertirse en un mercado para el sector agropecuario y una importante fuente de IED. Malasia consolidaría su papel de proveedor de bienes intermedios dentro de las CGV de México y podría ser un eventual destino de exportaciones de productos eléctricos y electrónicos, equipo óptico y partes de maquinaria. Por último, en el caso de Viet Nam, México deberá prepararse para enfrentar la competencia que ese país representa tanto como proveedor de los mercados de Estados Unidos como del nacional, pero también como una creciente fuente de importaciones de bienes intermedios en sectores tales como el

Entrevista con Jesús Flores Ayala, participante del sector privado en la negociación del TPP, Ciudad de México, 15 de marzo de 2016.

electrónico.²² Sin duda el sector agropecuario puede ser uno de los más beneficiados con el TPP, pues experimentó una sustantiva apertura. Muchos bienes agrícolas sensibles estarán sujetos a complejos esquemas de cupos arancelarios, pero aun así se contará con una mayor apertura en el sector.

En la negociación del TPP, para México fue clave la acumulación de origen para asegurarse de que los insumos mexicanos no sean desplazados por importaciones de Asia-Pacífico en la producción de América del Norte y de la región TPP. "Mediante esta acumulación de insumos originarios de la región se asegura que la producción de Estados Unidos y/o Canadá hacia los otros socios en este tratado" pueda incluir insumos mexicanos tanto de bienes como de servicios, pues de otro modo podría quedar fuera de las CGV de la región. Aunque el TPP es un acuerdo regional y no un mercado unificado de 12 países, sí establece reglas para promover la producción integrada entre sus miembros como, por ejemplo, a través de la acumulación. De acuerdo con ello, los insumos de un país parte del TPP recibirán el mismo trato que los materiales de cualquier otro cuando se usen para la elaboración de un producto en cualquier país parte del TPP. Ello será clave para que la producción de México con insumos de Norteamérica pueda beneficiarse del acceso preferencial a los mercados de la zona.

El TPP presenta importantes retos para México tanto en su principal mercado de exportación en Estados Unidos como en el suyo propio. En efecto, México enfrentará la competencia de nuevos socios en el mercado estadunidense, pues los países de Asia-Pacífico con los que Estados Unidos aún no ha negociado un TLC (Brunei Darussalam, Japón, Malasia, Nueva Zelandia y Viet Nam) lograrán acceso preferencial por la vía de esta negociación. Es claro que México enfrentará la competencia de Viet Nam en los sectores textil, de confección y calzado en el mercado estadu-

Félix González Sáenz, "-12.8%", en Aspectos económicos y comerciales de México, 11 de abril de 2016, en https://fgsaenzfgs.wordpress.com/2016/04/11/12-8/ (fecha de consulta: 27 de julio de 2016).

Entrevista con Gerardo Aguilar, participante del sector textil en el TPP, Ciudad de México, 1 de marzo de 2016.

nidense, al igual que lo harán las exportaciones de acero, electrónicos y autos de Japón con la exportación mexicana, por lo que será fundamental desarrollar estrategias integrales que permitan hacer frente a las nuevas condiciones de competencia.²⁴

El TPP frente a otros esquemas multilaterales de integración y de promoción del comercio en Asia-Pacífico

El TPP tiene objetivos más ambiciosos como "redefinir las relaciones comerciales, económicas, políticas y jurídicas" entre las naciones de Asia-Pacífico. ²⁵ La entonces secretaria de Estado Hillary Clinton explicaba en 2011 que el objetivo de Estados Unidos era que el TPP pudiera servir no sólo como una plataforma para la interacción regional más amplia, sino como un punto de referencia para futuros acuerdos. ²⁶ Igualmente es cierto que para Estados Unidos el TPP no es sólo un acuerdo comercial, sino también un elemento clave para su acercamiento geopolítico estratégico a la región Asia-Pacífico. ²⁷

De aprobarse, el TPP coexistirá con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), el esquema de integración económica más avanzado en el Sudeste asiático. ²⁸ Dado que Australia, Estados Unidos y Japón son signatarios del TPP y están entre los 10 principales socios comerciales

²⁴ C. Prestowitz, op. cit., p. 468.

Ulises Granados, "México y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): oportunidades y retos", en México y la cuenca del Pacífico, vol. 17, núm. 49, enero-abril de 2014, p. 56.

Hillary Clinton, "America's Pacific Century", en Foreign Policy, 11 de octubre de 2011, en http://foreignpolicy.com/2011/10/11/americas-pacific-century/ (fecha de consulta: 10 de abril de 2016).

Vicki Needham, "Defense Sec Carter Calls on Congress to Pass TPP this Year", en *The Hill*, 9 de abril de 2016, https://thehill.com/policy/finance/275744-defense-secretary-carter-calls-for-congress-to-pass-tpp-this-year (fecha de consulta: 10 de abril de 2016).

La ANSEA está conformada por 10 países del sudeste asiático: Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, y Viet Nam.

de la ANSEA, podría darse una desviación del comercio de cuatro miembros de la ANSEA en el TPP (Brunei Darussalam, Malasia, Singapur y Viet Nam) hacia este último tratado.

Por su parte, en mayo de 2013 se lanzaron las negociaciones para la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) entre los países de la ANSEA, Australia, China, Corea del Sur, Japón, India y Nueva Zelandia. Estos países representan aproximadamente treinta por ciento del PIB y del comercio mundial y casi cincuenta por ciento de la población. Aunque la RCEP se enfoca en una agenda de desarrollo y cooperación, la iniciativa se ha planteado como un contrapeso al TPP. ²⁹ Cabe destacar que el flujo de comercio intrarregional (entre los países que negocian el RCEP) explica alrededor de cuarenta y cuatro por ciento de sus ventas totales, lo que refleja la gran importancia del futuro bloque para sus miembros. ³⁰

Del lado del hemisferio occidental, en 2011, Chile, Colombia, México y Perú crearon la Alianza del Pacífico como un área de integración profunda para promover el crecimiento, el desarrollo y la competitividad mediante la liberalización del comercio de bienes, servicios, capitales y personas. Igualmente, la Alianza busca convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con una proyección hacia la región Asia-Pacífico, lo que podría reforzar la participación de México en el TPP.

En Asia-Pacífico México mantiene una presencia a través del APEC, misma que se podrá profundizar una vez que entre en vigor el TPP. Asimismo,

Shintaro Hamanaka, Trans-Pacific Partnership versus Regional Comprehensive Economic Partnership: Control of Membership and Agenda Setting, Manila, Banco de Desarrollo Asiático (ADB Working Paper Series on Regional Economic Integration, 146), 2014, p. 12, en http://www.adb.org/sites/default/files/publication/152753/reiwp-146.pdf (fecha de consulta: 26 de mayo de 2016).

Justituto para la Integración de América Latina (INTAL)-Banco Interamericano de Desarrollo, "Tercera ronda de negociación del Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional", en Carta Mensual INTAL, núm. 210, disponible en http://www19.iadb.org/intal/cartamensual/Cartas/PDF/210/es/CartaMensual210_Panorama%20Regional%20y%20Global_Art3.pdf (fecha de consulta: 10 de mayo de 2016).

aunque éste aún dista de incluir a socios clave de México en Asia como pueden ser China o Corea del Sur, está la posibilidad de que pudieran adherirse, con lo cual se ampliaría de manera muy significativa el horizonte de opciones de comercio e inversión para México en esa parte del mundo.

Conclusión

A partir de la firma del TPP en febrero de 2016, se cuenta con dos años para que las legislaturas nacionales lo aprueben. Este tratado entrará en vigor transcurridos esos dos años y una vez que los 12 socios hayan notificado la ratificación de sus legislaturas, o si al menos seis países, que representen 85% del PIB del TPP, lo han hecho ya, lo que exige, al menos, las aprobaciones de Estados Unidos y Japón.

Es preciso tener presente que, por sí mismo, el TPP no va a generar las oportunidades ni significará en automático un incremento significativo en la actividad exportadora entre México y sus socios en la región Asia-Pacífico, con los que, hasta ahora, ha mantenido bajos niveles de comercio de bienes y servicios, así como flujos de inversión. El TPP podría dar la pauta para desarrollar una plataforma exportadora hacia esa región y podría ser la base para que México se vincule de una manera más estrecha y con una institucionalidad más sólida con la región Asia-Pacífico. Este tratado podría convertirse en la llave para acercar a México a la región que presentará el mayor dinamismo económico, productivo y tecnológico. Sin embargo, construir los puentes hacia esa zona no se hará solamente con la aprobación y eventual implementación del TPP. Para ello habrá que desarrollar estrategias integrales y con visión de futuro a fin de fortalecer las relaciones bilaterales con los socios asiáticos en el TPP, además de promover una mayor presencia de México en esta región que se perfila ya como el motor del crecimiento de la economía mundial en el futuro cercano.